



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

78**TRIBUNAL SUPREMO****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace pública la solicitud de devolución de fianzas de los procuradores de los Tribunales, don José Carlos Naharro Pérez, doña Icíar de la Peña Argacha, doña María Salud Jiménez Muñoz, doña María Jesús Fernández Salagre y don José Luis Barragües Fernández, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre dichas fianzas constituidas en garantía de tales cargos, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en los expedientes de cancelación de fianzas de los referidos procuradores.

Dado en Madrid, a 20 de febrero de 2014.—El secretario de Gobierno, Tomás Sanz Hoyos.

(02/1.410/14)

